

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 630014003006-2017-00075-00

Se pone en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes, el Oficio que antecede proveniente del pagador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.

GPF

(Carpeta 06)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO N° 069_DEL 11 DE MAYO DE
2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARÍA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1227d3dda3b725c4f6072c810d212af42547ce0554d8b0c72dca57a6db02f519**

Documento generado en 10/05/2022 09:11:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>